

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENERGAS S.A. E.S.P.
 Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR:2-52001000-2
 De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) : la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Dina , costo de compra del GLP \$ 1,146.63 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cusiana , costo de compra del GLP \$ 1,155.89 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cupiagua , costo de compra del GLP \$ 1,155.89 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Importado, costo de compra del GLP \$ 1,982.63 kg; T, Costo de transporte

D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente formula: Cd = CU - G - T - D

INFORMA QUE:

A partir del 15 de enero de 2024 los precios máximos de GLP son los siguientes:

DEPOSITOS DE GARANTIA				
Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
332,000	181,100	172,000	149,000	121,000

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMERCIALIZADOR MINORISTA				
		PRECIO A				
		Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
Nariño	Pasto	200,900	88,300	75,300	50,000	38,200
	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, ., .	200,900	88,300	75,300	-	38,200
	Ancuyá, Consacá, Cumbitara, El Peñol, El Tambo, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Nariño, Sandoná, Tangua, Yacuanquer	200,900	88,300	75,300	50,000	38,200
	Buesaco, Chachagüí, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	200,900	88,300	75,300	-	38,200
	San Andrés De Tumaco	200,900	88,300	75,300	50,100	38,200
	Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí Payan, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara	209,500	94,400	85,900	-	42,200
	Aldana, Cuaspúd, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Túquerres	200,900	88,300	75,300	50,000	38,200
	Contadero, Córdoba, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales	200,900	88,300	75,300	50,000	38,200

